

## CONTRATO DE TRANSPORTE



<b>GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS</b>				<b>No. CONTRATO</b>			
<b>TRANSPORTADOR:</b>	Steven zuluaga Díaz - Walter acevedo zapata c.c: 71273667						
<b>NIT - CC</b>	1001013681	<b>TELEFONO:</b>	3044141749				
<b>CONTRANTANTE:</b>	Alba ligia moreno						
<b>NIT - CC</b>	43596166	<b>TELEFONO</b>	313 656 9144				
<b>DIRECCION:</b>	Calle 57f cR22c 34			<b>EMAIL:</b>			
<b>NOMBRE R/L</b>				<b>CC</b>			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
<b>CONVENIO</b>						Nit.	
<b>NUMERO RDO</b>		<b>FECHA RDO</b>		<b>VIGENCIA</b>			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
<b>VEHICULO</b>	<b>PLACA:</b> WCO486	<b>MODELO:</b> 2024	<b>MARCA</b>	Nissan			
	No INTERNO 048	CLASE: Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR	10 C/T			
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 07	MES Junio	AÑO 2025			
	FECHA DE TERMINA	DIA 08	MES Junio	AÑO 2025			
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se en \$ 250.000						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	<b>VALOR TOTAL</b>					
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
		VALOR REST	\$_				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
	<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	<b>TRANSPORTADOR</b>	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	<b>CONTRATANTE</b>	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ORIGEN</b>	Medellin		<b>HORA SALIDA</b>			
	<b>DESTINO</b>	Sopetran		<b>HORA LLEGADA</b>			
	<b>AREA DE OPERACION</b>	Municipal Area Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____					
	<b>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN</b>						
<b>No. PASAJEROS</b>	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>		<b>CC</b>	<b>TELEFONO</b>			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
Steven zuluaga Díaz – 1001013681 Walter Acevedo zapata- 71273667	<b>Alba ligia</b>				
CC.	TRANSPORTADOR	CONTRATANTE			